

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
(Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
SALA VIRTUAL – LifeSize

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
Edificio Juzgados Penales del Circuito Especializados de Bogotá
Hora iniciación: 9:35 a.m.
Hora finalización: 10:42 a.m.

PARTES E INTERVINIENTES:

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	RAFAEL FRANCISCO ROJAS ORCASITAS
MINISTERIO PÚBLICO	MARLENY MONTOYA MOGOLLÓN
PROCESADO	ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO (Persona ausente)
DEFENSOR	RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN
DELITO	FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
RADICADO	11001-31-070-10-2022-00063
ORÍGEN	FISCALÍA 7 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS Y LAVADO DE ACTIVOS

DILIGENCIA

Video 1

Se ocupa este despacho Decimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá a pronunciarse respecto de la **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO** prevista el día de hoy 27 de junio del año en curso dentro de la investigación seguida contra **ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO** (Persona ausente) por la comisión de la conducta punible de **FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES**, proceso que se encuentra radicado con el no **11001-31-07-010-2022-00063**. Procedente de la fiscalía 7 especializada.

(Récord: 00:19:16) Se solicita a los sujetos procesales presentes hacer su presentación.

(Récord: 00:19:26) Por la Fiscalía se presenta el **Dr. RAFAEL FRANCISCO ROJAS ORCASITAS**, Fiscal 7 especializado dirección antinarcóticos y lavado de activos.

(Récord: 00:21:02) Por la defensa **Dra. RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN**, en condición de defensora pública del señor **ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO**.

(Récord: 00:21:20) La señora juez informa que se va a dar continuación al juicio, y el testigo que está disponible es el señor **WILMER MARTINEZ CORREDOR**.

(Récord 00:22:12) Como se tiene el testimonio del señor **WILMER MARTINEZ CORREDOR** que fue decretado por la defensa, para efectos de dar inicio con su testimonio la señora juez procede a indicarle sus deberes y obligaciones como testigo y los derechos legales y constitucionales que lo cobijan, situaciones frente a las que el testigo expresó las entendió claramente. También se deja constancia de que no es familiar del señor acusado. Se le toma el juramento, ante lo cual indica que jura decir la verdad en declaración que va a rendir ante este estrado.

(Récord 00:24:30) Interroga el despacho al señor testigo **WILMER MARTINEZ CORREDOR**.

(Récord 01:18:11) La fiscalía no realiza interrogatorio.

(Récord 01:18:45) La defensa no realiza interrogatorio.

(Récord 01:18:58) La señora juez ostenta que se ha finalizado el interrogatorio del señor **WILMER MARTINEZ CORREDOR**.

(Récord 01:18:25) La presidente de la audiencia informa que esta pendiente dos testigos, uno de ellos es el señor **NELSON MOLINA GONZALEZ** y **NELSON SANDOVAL CONTRERAS**, tenemos que el señor **MOLINA GONZALEZ** no se encuentra y **SANDOVAL CONTRERAS** enviamos las comunicaciones por 472 y nadie ha llamado al despacho, no se hizo presente el día de hoy, de modo que tenemos estas dos situaciones de estos dos testigos que fueron solicitados por la defensa. Por lo que se le concede el uso de la palabra a la doctora **RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN** para efectos de que nos manifieste si insiste en la notificación de los dos testigos.

(Récord 01:20:56) La doctora **RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN** ostenta que insistir en la notificación de los testigos sería tedioso para el proceso, por lo que renuncia a los testimonios de **NELSON MOLINA GONZALEZ** y **NELSON SANDOVAL CONTRERAS**.

(Récord: 01:22:16) La señora juez anuncia que con la renuncia de los dos testigos ya se ha practicado toda la prueba ordinaria que se decreto en la audiencia preparatoria, por lo tanto, se decreta el cierre del ciclo probatorio de este juicio y entraríamos a la siguiente fase que es la presentación de los alegatos finales.

(Récord: 01:26:59) Finalmente, se concreta con las partes la siguiente fecha para dar inicio a la audiencia de alegatos finales así. **EL MIERCOLES OCHO (8) DE NOVIEMBRE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, de manera virtual.

Convocatoria de los días y horas señalados que se notifica en estrados y se anuncia que contra ella no procede ningún recurso y releva al despacho de hacer cualquier

citación. Y como las fechas han sido concertadas, pactadas y acordadas con las partes, no se aceptan solicitudes de aplazamiento.

Se levanta la sesión siendo las 10:42 de la mañana del día de hoy 28 de septiembre de 2023.

Link de la audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3ee5ae75-601e-429d-acdb-d7f364419ef7?vcpubtoken=418187cb-c056-4983-bcbf-9f2b09a1d50d>

Camilo Andres Plaza F.
CAMILO ANDRES PLAZA FLORIDO
OFICIAL MAYOR